



ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016		- 8 JUL. 2016	19:00
Nº de plazas: 1		Ref. del concurso	LI-2016-16.02
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-004		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo		
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Perfil Docente:	Docencia sobre Investigación Educativa e Innovación Docente en Grado en Maestro y en Máster Universitario en Profesorado. Docencia sobre Orientación Educativa en situaciones especiales (atención hospitalaria, menores en situación de riesgo, etc.) en Grado en Pedagogía.		
Perfil Investigador:	Investigación en evaluación de programas, educación en la etapa de la adolescencia y educación sexual-emocional en las diferentes etapas de la vida		

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 6 de julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D/Dña.	Fernando Lara Ortega	Presidente/a	
D/Dña.	Rosa María Santamaría Conde	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.		Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Raquel Casado Muñoz	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	María Fernández Hawrylak	Secretario/a	

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de valoración de méritos

Examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se han obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 5.13 a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 5.13 se deberá firmar este modelo y para la valoración se deberá confeccionar el documento Modelo 05 Nota Individualizada de la valoración realizada por cada miembro de la Comisión y a continuación cumplimentar el modelo 04 Nota (Obtenida por media aritmética) al haber decidido emitirse valoración individualizada.



Concursante primero	Don/Doña	DAVINIA HERAS SEVILLA
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Puntuación establecida por la Comisión		20 puntos
	Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico) - 3 puntos / 2 puntos / 1 punto	2
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - más de 15.000 € 2 puntos - entre 15.000 y 10.000 € 1 punto - menos de 10.000 € 0,50 puntos (máximo 6 puntos)	2.50
	Patentes - No se valoran	Eliminado
	Premios de investigación (incluido el de doctorado) - 3 puntos	3
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Internacionales: 1 punto por mes - Nacionales: 0,50 puntos por mes (máximo 6 puntos)	0.50
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - FPU, FPI, etc.: 1 punto por año (máximo 6 puntos)	1.75
	Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nnal, Auton.) - No se valoran	Eliminado
	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación - 1 punto por revista (máximo 2 puntos)	1
	Tutoría de trabajo de investigación (período investigación curso de doctorado) (dirección / codirección) - TRIT: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo - TFM: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo (máximo 5 puntos)	4.50
	Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) - 0,25 puntos / 0,15 puntos - TFG: 0,25 por trabajo (máximo 5 puntos)	0.50
	Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) - 3 puntos / 1,50 puntos (máximo 6 puntos)	4.50
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)		20 puntos
	Libros (Con o sin ISBN. Especificar) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria	1
	Capítulos de libros - 1 punto por capítulo (editorial indexada) - 0,50 puntos (otras editoriales)	2.50



<p>Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 puntos internacional indexado WoS con Factor de Impacto JCR (todos los cuartiles) - 2 puntos internacional indexado Scopus, y nacional RESH, IN-RECS, IN-RECH, etc. (todas las clasificaciones) 	<p>14:00 39.50</p>
<p>Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	Eliminado
<p>Edición / coordinación de libros</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por edición / 1 punto por coordinación 	-
<p>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	Eliminado
<p>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</p>	<p>Puntuación máxima posible: 10 puntos</p>
<p>1.3. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)</p>	<p>10 puntos</p>
<p>Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos) 	1.50
<p>Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos / 0,25 puntos (hasta 6 puntos) 	10.25
<p>Organización de eventos (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: 2 puntos / 1 puntos - Comité científico u organizador: 1 punto / 0,50 puntos - Mesas y Paneles: 0,25 puntos (hasta 4 puntos) 	1.50
<p>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</p>	
<p>SUBTOTAL 1: 50 puntos (aplicado coeficiente)</p>	
<p>2. MÉRITOS DOCENTES</p>	
<p>2.1. Experiencia docente</p>	<p>Puntuación máxima posible: 20 puntos</p>
<p>2.1. Puntuación establecida por la Comisión</p>	<p>20 puntos</p>
<p>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con vinculación <u>al PERFIL</u>: 4 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Sin vinculación <u>al PERFIL</u>: 2 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - <u>Afines</u>: 0,50 punto por curso y materia 	24
<p>Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundación, Relaciones Internacionales, etc.: 1 punto por cada 10 horas / 0,50 por cada 10 horas 	18
<p>Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por curso / 0,25 por curso 	0.75
<p>Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> - PAT, Mentor, Prácticas empresa, coord. de prácticas, etc.: 1 punto por curso 	3
<p>Resultados de la evaluación de la calidad docente</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCENTIA acreditado: A-4 puntos; B-3 puntos; C-2 puntos - DOCENTIA no acreditado: A-2 puntos; B-1,50 puntos; C-1 punto 	3



8 JUL. 2016

2.2. Actividades de innovación docente		Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2. Puntuación establecida por la Comisión		10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos (recogidos en el apartado 1.2), traducciones) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria - 0,25 puntos por capítulo		-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales - 0,50 por material (licencia Creative Commons)		-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) - Internacional competitivo: 3 puntos / Nacional competitivo: 2 puntos - No competitivo: 1 punto		2
Participación en cursos de formación docente - Impartidos: 0,25 por hora (hasta 4 puntos) - Recibidos (UBU y Universidades): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)		2
Ponencias en cursos (recogidos en el punto anterior) y congresos de formación docente (Intnl / Nnal.) - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)		1
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior - Elaboración, diseño, verificación y modificación de títulos: 1 por cada actividad		3
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		
SUBTOTAL 2: 30 puntos (aplicado coeficiente)		
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
3.1. Expediente académico de la titulación		
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, M. honor=1		0.50
Premio fin de carrera - 1 punto		-
3.2. Doctorado		
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		1
Doctorado europeo - 2 puntos		-
3.3. Titulaciones afines		
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés - Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		1.50
3.4. Otros méritos de la formación académica		
Curso de Adaptación Pedagógica - No se valora		Eliminado



- 8 JUL. 2016

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores. - Recibidos (UBU, Universidades, otros): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. - 0,50 por cada 6 meses	0.75
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 3: 5 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	8.50
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	-
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 4: 5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área - 1 punto por año (orientador en centros, técnicos asociaciones en programas de prevención, etc.)	1
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Sexenios UBU, otros no recogidos anteriormente: 2 puntos	1
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 5: 2 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento - 5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	
SUBTOTAL 6: 0 puntos	
Puntuación TOTAL DEL CONCURSANTE PRIMERO	92 puntos



- 8 JUL. 2016

14:00

Concursante segundo	Don/Doña	VANESA AUSÍN VILLAVERDE
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Puntuación establecida por la Comisión		20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico) - 3 puntos / 2 puntos / 1 punto		8
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - más de 15.000 € 2 puntos - entre 15.000 y 10.000 € 1 punto - menos de 10.000 € 0,50 puntos (máximo 6 puntos)		1
Patentes - No se valoran		Eliminado
Premios de investigación (incluido el de doctorado) - 3 puntos		-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Internacionales: 1 punto por mes - Nacionales: 0,50 puntos por mes (máximo 6 puntos)		3
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - FPU, FPI, etc.: 1 punto por año (máximo 6 puntos)		5
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nnal, Auton.) - No se valoran		Eliminado
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación - 1 punto por revista (máximo 2 puntos)		-
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) (dirección / codirección) - TRIT: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo - TFM: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo (máximo 5 puntos)		0.25
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) - 0,25 puntos / 0,15 puntos - TFG: 0,25 por trabajo (máximo 5 puntos)		0.25
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) - 3 puntos / 1,50 puntos (máximo 6 puntos)		-
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)		20 puntos
Libros (Con o sin ISBN. Especificar) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria		-
Capítulos de libros - 1 punto por capítulo (editorial indexada) - 0,50 puntos (otras editoriales)		7



JUL. 2016
 M:00
 42

Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto) - 4 puntos internacional indexado WoS con Factor de Impacto JCR (todos los cuartiles) - 2 puntos internacional indexado Scopus, y nacional RESH, IN-RECS, IN-RECH, etc. (todas las clasificaciones)	42
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario) - No se valoran	Eliminado
Edición / coordinación de libros - 1 punto por edición / 1 punto por coordinación	-
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área - No se valoran	Eliminado
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos
1.3. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)	10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.) - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)	3
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.) - 0,5 puntos / 0,25 puntos (hasta 6 puntos)	18.20
Organización de eventos (Intnal / Nnal.) - Dirección: 2 puntos / 1 puntos - Comité científico u organizador: 1 punto / 0,50 puntos - Mesas y Paneles: 0,25 puntos (hasta 4 puntos)	1
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	
SUBTOTAL 1: 50 puntos (aplicado coeficiente)	
2. MÉRITOS DOCENTES	
2.1. Experiencia docente	Puntuación máxima posible: 20 puntos
2.1. Puntuación establecida por la Comisión	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) - Con vinculación al PERFIL: 4 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Sin vinculación al PERFIL: 2 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Afines: 0,50 punto por curso y materia	10
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) - Fundación, Relaciones Internacionales, etc.: 1 punto por cada 10 horas / 0,50 por cada 10 horas	-
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines) - 0,75 por curso / 0,25 por curso	-
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas - PAT, Mentor, Prácticas empresa, coord. de prácticas, etc.: 1 punto por curso	3
Resultados de la evaluación de la calidad docente - DOCENTIA acreditado: A-4 puntos; B-3 puntos; C-2 puntos - DOCENTIA no acreditado: A-2 puntos; B-1,50 puntos; C-1 punto	3



- 8 JUL. 2016

2.2. Actividades de innovación docente		Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2. Puntuación establecida por la Comisión		10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos (recogidos en el apartado 1.2), traducciones) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria - 0,25 puntos por capítulo		-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales - 0,50 por material (licencia Creative Commons)		7
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) - Internacional competitivo: 3 puntos / Nacional competitivo: 2 puntos - No competitivo: 1 punto		4
Participación en cursos de formación docente - Impartidos: 0,25 por hora (hasta 4 puntos) - Recibidos (UBU y Universidades): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)		10.05
Ponencias en cursos (recogidos en el punto anterior) y congresos de formación docente (Intnl / Nnal.) - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)		-
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior - Elaboración, diseño, verificación y modificación de títulos: 1 por cada actividad		-
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		
SUBTOTAL 2: 30 puntos (aplicado coeficiente)		
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
3.1. Expediente académico de la titulación		
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, M. honor=1		0.50
Premio fin de carrera - 1 punto		-
3.2. Doctorado		
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		1
Doctorado europeo - 2 puntos		2
3.3. Titulaciones afines		
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés - Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		0.25
3.4. Otros méritos de la formación académica		
Curso de Adaptación Pedagógica - No se valora		Eliminado



- 8 JUL. 2016

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores. - Recibidos (UBU, Universidades, otros): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	14,00 3,68
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. - 0,50 por cada 6 meses	-
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 3: 5 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	0.50
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	0.10
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 4: 0.6 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área - 1 punto por año (orientador en centros, técnicos asociaciones en programas de prevención, etc.)	1
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Sexenios UBU, otros no recogidos anteriormente: 2 puntos	2
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 5: 3 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento - 5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	
SUBTOTAL 6: 0 puntos	
Puntuación TOTAL DEL CONCURSANTE SEGUNDO	88.60 puntos

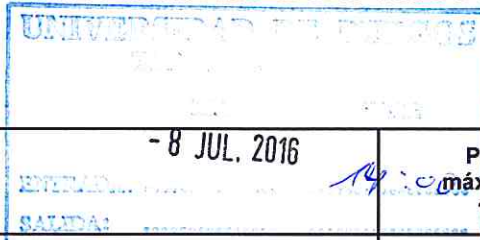


14.00

Concursante <u>tercero</u>	Don/Doña	MARTHA LUCÍA OROZCO GÓMEZ
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Puntuación establecida por la Comisión		20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico) - 3 puntos / 2 puntos / 1 punto		14
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - más de 15.000 € 2 puntos - entre 15.000 y 10.000 € 1 punto - menos de 10.000 € 0,50 puntos (máximo 6 puntos)		3.50
Patentes - No se valoran		Eliminado
Premios de investigación (incluido el de doctorado) - 3 puntos		-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Internacionales: 1 punto por mes - Nacionales: 0,50 puntos por mes (máximo 6 puntos)		6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - FPU, FPI, etc.: 1 punto por año (máximo 6 puntos)		-
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nnal, Auton.) - No se valoran		Eliminado
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación - 1 punto por revista (máximo 2 puntos)		-
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) (dirección / codirección) - TRIT: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo - TFM: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo (máximo 5 puntos)		2.50
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) - 0,25 puntos / 0,15 puntos - TFG: 0,25 por trabajo (máximo 5 puntos)		1.75
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) - 3 puntos / 1,50 puntos (máximo 6 puntos)		3
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)		20 puntos
Libros (Con o sin ISBN. Especificar) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria		-
Capítulos de libros - 1 punto por capítulo (editorial indexada) - 0,50 puntos (otras editoriales)		1



<p>Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 puntos internacional indexado WoS con Factor de Impacto JCR (todos los cuartiles) - 2 puntos internacional indexado Scopus, y nacional RESH, IN-RECS, IN-RECH, etc. (todas las clasificaciones) 	<p>10</p>
<p>Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	<p>Eliminado</p>
<p>Edición / coordinación de libros</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por edición / 1 punto por coordinación 	<p>-</p>
<p>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	<p>Eliminado</p>
<p>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</p>	<p>Puntuación máxima posible: 10 puntos</p>
<p>1.3. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)</p>	<p>10 puntos</p>
<p>Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos) 	<p>1</p>
<p>Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos / 0,25 puntos (hasta 6 puntos) 	<p>2.25</p>
<p>Organización de eventos (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: 2 puntos / 1 puntos - Comité científico u organizador: 1 punto / 0,50 puntos - Mesas y Paneles: 0,25 puntos (hasta 4 puntos) 	<p>2.25</p>
<p>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</p>	
<p>SUBTOTAL 1: 50 puntos (aplicado coeficiente)</p>	
<p>2. MÉRITOS DOCENTES</p>	
<p>2.1. Experiencia docente</p>	<p>Puntuación máxima posible: 20 puntos</p>
<p>2.1. Puntuación establecida por la Comisión</p>	<p>20 puntos</p>
<p>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con vinculación al PERFIL: 4 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Sin vinculación al PERFIL: 2 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Afines: 0,50 punto por curso y materia 	<p>12</p>
<p>Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundación, Relaciones Internacionales, etc.: 1 punto por cada 10 horas / 0,50 por cada 10 horas 	<p>4</p>
<p>Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por curso / 0,25 por curso 	<p>-</p>
<p>Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> - PAT, Mentor, Prácticas empresa, coord. de prácticas, etc.: 1 punto por curso 	<p>3</p>
<p>Resultados de la evaluación de la calidad docente</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCENTIA acreditado: A-4 puntos; B-3 puntos; C-2 puntos - DOCENTIA no acreditado: A-2 puntos; B-1,50 puntos; C-1 punto 	<p>3</p>



2.2. Actividades de innovación docente		Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2. Puntuación establecida por la Comisión		10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos (recogidos en el apartado 1.2), traducciones)	- 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria - 0,25 puntos por capítulo	-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	- 0,50 por material (licencia Creative Commons)	-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	- Internacional competitivo: 3 puntos / Nacional competitivo: 2 puntos - No competitivo: 1 punto	2
Participación en cursos de formación docente	- Impartidos: 0,25 por hora (hasta 4 puntos) - Recibidos (UBU y Universidades): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	2
Ponencias en cursos (recogidos en el punto anterior) y congresos de formación docente (Intnal / Nnal.)	- Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)	0.30
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	- Elaboración, diseño, verificación y modificación de títulos: 1 por cada actividad	2
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		
SUBTOTAL 2: 24.30 puntos (aplicado coeficiente proporcionalmente)		
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
3.1. Expediente académico de la titulación		
	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, M. honor=1	0.50
	Premio fin de carrera - 1 punto	-
3.2. Doctorado		
	Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1	1
	Doctorado europeo - 2 puntos	-
3.3. Titulaciones afines		
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés - Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1	0.75
3.4. Otros méritos de la formación académica		
	Curso de Adaptación Pedagógica - No se valora	Eliminado



- 8 JUL. 2016

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores. - Recibidos (UBU, Universidades, otros): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. - 0,50 por cada 6 meses	3.25
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 3: 5 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	1.50
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	-
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 4: 1.50 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área - 1 punto por año (orientador en centros, técnicos asociaciones en programas de prevención, etc.)	1.50
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Sexenios UBU, otros no recogidos anteriormente: 2 puntos	1
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 5: 2.50 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento - 5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	
SUBTOTAL 6: 0 puntos	
Puntuación TOTAL DEL CONCURSANTE TERCERO	85.80 puntos



- 8 JUL. 2016

Concursante cuarto	Don/Doña	SANTIAGO ALONSO GARCÍA
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Puntuación establecida por la Comisión		20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico) - 3 puntos / 2 puntos / 1 punto		4
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - más de 15.000 € 2 puntos - entre 15.000 y 10.000 € 1 punto - menos de 10.000 € 0,50 puntos (máximo 6 puntos)		-
Patentes - No se valoran		Eliminado
Premios de investigación (incluido el de doctorado) - 3 puntos		-
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Internacionales: 1 punto por mes - Nacionales: 0,50 puntos por mes (máximo 6 puntos)		6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - FPU, FPI, etc.: 1 punto por año (máximo 6 puntos)		-
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nnal, Auton.) - No se valoran		Eliminado
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación - 1 punto por revista (máximo 2 puntos)		-
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) (dirección / codirección) - TRIT: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo - TFM: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo (máximo 5 puntos)		-
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) - 0,25 puntos / 0,15 puntos - TFG: 0,25 por trabajo (máximo 5 puntos)		-
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) - 3 puntos / 1,50 puntos (máximo 6 puntos)		-
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)		20 puntos
Libros (Con o sin ISBN. Especificar) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria		-
Capítulos de libros - 1 punto por capítulo (editorial indexada) - 0,50 puntos (otras editoriales)		6.25



- 8 JUL 2016 19:00

Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto) - 4 puntos internacional indexado WoS con Factor de Impacto JCR (todos los cuartiles). - 2 puntos internacional indexado Scopus, y nacional RESH, IN-RECS, IN-RECH, etc. (todas las clasificaciones)	
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario) - No se valoran	Eliminado
Edición / coordinación de libros - 1 punto por edición / 1 punto por coordinación	1
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área - No se valoran	Eliminado
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos
1.3. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)	10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.) - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)	-
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.) - 0,5 puntos / 0,25 puntos (hasta 6 puntos)	6
Organización de eventos (Intnal / Nnal.) - Dirección: 2 puntos / 1 puntos - Comité científico u organizador: 1 punto / 0,50 puntos - Mesas y Paneles: 0,25 puntos (hasta 4 puntos)	9
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	
SUBTOTAL 1: 27.25 puntos	
2. MÉRITOS DOCENTES	
2.1. Experiencia docente	Puntuación máxima posible: 20 puntos
2.1. Puntuación establecida por la Comisión	20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) - Con vinculación al PERFIL: 4 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Sin vinculación al PERFIL: 2 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Afines: 0,50 punto por curso y materia	16
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) - Fundación, Relaciones Internacionales, etc.: 1 punto por cada 10 horas / 0,50 por cada 10 horas	-
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines) - 0,75 por curso / 0,25 por curso	1.50
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas - PAT, Mentor, Prácticas empresa, coord. de prácticas, etc.: 1 punto por curso	-
Resultados de la evaluación de la calidad docente - DOCENTIA acreditado: A-4 puntos; B-3 puntos; C-2 puntos - DOCENTIA no acreditado: A-2 puntos; B-1,50 puntos; C-1 punto	-



- 8 JUL. 2010

14:00

2.2. Actividades de innovación docente		Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2. Puntuación establecida por la Comisión		10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos (recogidos en el apartado 1.2), traducciones) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria - 0,25 puntos por capítulo		-
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales - 0,50 por material (licencia Creative Commons)		-
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) - Internacional competitivo: 3 puntos / Nacional competitivo: 2 puntos - No competitivo: 1 punto		5
Participación en cursos de formación docente - Impartidos: 0,25 por hora (hasta 4 puntos) - Recibidos (UBU y Universidades): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)		-
Ponencias en cursos (recogidos en el punto anterior) y congresos de formación docente (Intnl / Nnal.) - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)		-
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior - Elaboración, diseño, verificación y modificación de títulos: 1 por cada actividad		-
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		
SUBTOTAL 2: 22.50 puntos		
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
3.1. Expediente académico de la titulación		
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, M. honor=1		0.50
Premio fin de carrera - 1 punto		-
3.2. Doctorado		
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		1
Doctorado europeo - 2 puntos		-
3.3. Titulaciones afines		
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés - Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1		1.25
3.4. Otros méritos de la formación académica		
Curso de Adaptación Pedagógica - No se valora		Eliminado



- 8 JUL. 2016

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores. - Recibidos (UBU, Universidades, otros): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. - 0,50 por cada 6 meses	-
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 3: 4.75 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	4
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	-
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 4: 4 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área - 1 punto por año (orientador en centros, técnicos asociaciones en programas de prevención, etc.)	-
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Sexenios UBU, otros no recogidos anteriormente: 2 puntos	1
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 5: 1 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento - 5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	
SUBTOTAL 6: 0 puntos	
Puntuación TOTAL DEL CONCURSANTE CUARTO	59.50 puntos



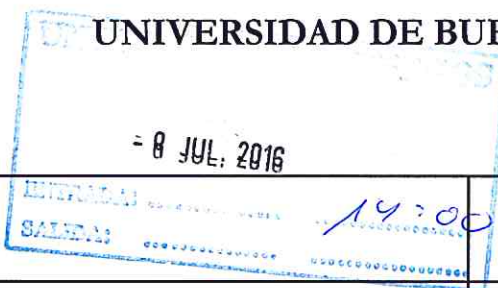
Concursante <u>quinto</u>	Don/Doña	VERÓNICA GUILARTE MORENO
1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
1.1. Puntuación establecida por la Comisión		20 puntos
Participación en proyectos competitivos (Internacional / Nacional / Autonómico) - 3 puntos / 2 puntos / 1 punto		0
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) - más de 15.000 € 2 puntos - entre 15.000 y 10.000 € 1 punto - menos de 10.000 € 0,50 puntos (máximo 6 puntos)		-
Patentes - No se valoran		Eliminado
Premios de investigación (incluido el de doctorado) - 3 puntos		3
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral - Internacionales: 1 punto por mes - Nacionales: 0,50 puntos por mes (máximo 6 puntos)		6
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos - FPU, FPI, etc.: 1 punto por año (máximo 6 puntos)		4.50
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nnal, Auton.) - No se valoran		Eliminado
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación - 1 punto por revista (máximo 2 puntos)		-
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado) (dirección / codirección) - TRIT: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo - TFM: 0,50 / 0,25 puntos por trabajo (máximo 5 puntos)		4.75
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) - 0,25 puntos / 0,15 puntos - TFG: 0,25 por trabajo (máximo 5 puntos)		1
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) - 3 puntos / 1,50 puntos (máximo 6 puntos)		-
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
1.2. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)		20 puntos
Libros (Con o sin ISBN. Especificar) - 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares) - 1 punto editorial universitaria		-
Capítulos de libros - 1 punto por capítulo (editorial indexada) - 0,50 puntos (otras editoriales)		-



- 8 JUL. 2016

14:00

<p>Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 puntos internacional indexado WoS con Factor de Impacto JCR (todos los cuartiles) - 2 puntos internacional indexado Scopus, y nacional RESH, IN-RECS, IN-RECH, etc. (todas las clasificaciones) 	-
<p>Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	Eliminado
<p>Edición / coordinación de libros</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 punto por edición / 1 punto por coordinación 	-
<p>Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se valoran 	Eliminado
<p>1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...</p>	<p>Puntuación máxima posible: 10 puntos</p>
<p>1.3. Puntuación establecida por la Comisión (afinidad área)</p>	<p>10 puntos</p>
<p>Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos) 	-
<p>Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos / 0,25 puntos (hasta 6 puntos) 	-
<p>Organización de eventos (Intnal / Nnal.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección: 2 puntos / 1 puntos - Comité científico u organizador: 1 punto / 0,50 puntos - Mesas y Paneles: 0,25 puntos (hasta 4 puntos) 	-
<p>SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos</p>	
<p>SUBTOTAL 1: 23.25 puntos</p>	
<p>2. MÉRITOS DOCENTES</p>	
<p>2.1. Experiencia docente</p>	<p>Puntuación máxima posible: 20 puntos</p>
<p>2.1. Puntuación establecida por la Comisión</p>	<p>20 puntos</p>
<p>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con vinculación al PERFIL: 4 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Sin vinculación al PERFIL: 2 puntos por curso (por 24 créditos, 18 proporcional) - Afines: 0,50 punto por curso y materia 	2
<p>Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundación, Relaciones Internacionales, etc.: 1 punto por cada 10 horas / 0,50 por cada 10 horas 	-
<p>Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área / afines)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por curso / 0,25 por curso 	-
<p>Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> - PAT, Mentor, Prácticas empresa, coord. de prácticas, etc.: 1 punto por curso 	1
<p>Resultados de la evaluación de la calidad docente</p> <ul style="list-style-type: none"> - DOCENTIA acreditado: A-4 puntos; B-3 puntos; C-2 puntos - DOCENTIA no acreditado: A-2 puntos; B-1,50 puntos; C-1 punto 	-



2.2. Actividades de innovación docente		Puntuación máxima posible: 10 puntos
2.2. Puntuación establecida por la Comisión		10 puntos
<ul style="list-style-type: none">Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos (recogidos en el apartado 1.2), traducciones)<ul style="list-style-type: none">- 3 puntos por libro completo en editorial prestigio (nacional o internacional Scholarly Publishers Indicators o similares)- 1 punto editorial universitaria- 0,25 puntos por capítulo	-	
<ul style="list-style-type: none">Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales<ul style="list-style-type: none">- 0,50 por material (licencia Creative Commons)	-	
<ul style="list-style-type: none">Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)<ul style="list-style-type: none">- Internacional competitivo: 3 puntos / Nacional competitivo: 2 puntos- No competitivo: 1 punto	0.5	
<ul style="list-style-type: none">Participación en cursos de formación docente<ul style="list-style-type: none">- Impartidos: 0,25 por hora (hasta 4 puntos)- Recibidos (UBU y Universidades): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	3	
<ul style="list-style-type: none">Ponencias en cursos (recogidos en el punto anterior) y congresos de formación docente (Intnal / Nnal.)<ul style="list-style-type: none">- Invitadas: 1 punto / 0,5 puntos (hasta 4 puntos)	2.5	
<ul style="list-style-type: none">Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior<ul style="list-style-type: none">- Elaboración, diseño, verificación y modificación de títulos: 1 por cada actividad	-	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos		
SUBTOTAL 2: 9 puntos		
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
3.1. Expediente académico de la titulación		
<ul style="list-style-type: none">Nota media: aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, M. honor=1	0.75	
<ul style="list-style-type: none">Premio fin de carrera<ul style="list-style-type: none">- 1 punto	1	
3.2. Doctorado		
<ul style="list-style-type: none">Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1	1	
<ul style="list-style-type: none">Doctorado europeo<ul style="list-style-type: none">- 2 puntos	-	
3.3. Titulaciones afines		
<ul style="list-style-type: none">Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés<ul style="list-style-type: none">- Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,50, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude=1	0.25	
3.4. Otros méritos de la formación académica		
<ul style="list-style-type: none">Curso de Adaptación Pedagógica<ul style="list-style-type: none">- No se valora	Eliminado	



- 8 JUL 2016

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación), no incluidos en apartados anteriores. - Recibidos (UBU, Universidades, otros): 0,10 por 10 horas (hasta 2 puntos)	14:00
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. - 0,50 por cada 6 meses	1
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 3: 4 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	0.5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta) - 1 punto por año de coordinación	-
SUBTOTAL 4. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 4: 0.5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área - 1 punto por año (orientador en centros, técnicos asociaciones en programas de prevención, etc.)	-
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Sexenios UBU, otros no recogidos anteriormente: 2 puntos	0.5
SUBTOTAL 5. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
SUBTOTAL 5: 0.5 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento - 5 puntos	-
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	
SUBTOTAL 6: 0 puntos	
Puntuación TOTAL DEL CONCURSANTE QUINTO	59.50 puntos

Concluido el acto, siendo las 15:00 horas del día 6 de julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando el Secretario y el Presidente

El SECRETARIO, Fdo.: María Fernández Hawrylak	El PRESIDENTE, Fdo.: Fernando Lara Ortega
--	--